Informe	Único pago
Periodo del informe	17 de abril al 09 de mayo de 2024
Fecha en que se rinde el informe	09 de mayo de 2024
1. INFORME GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista	DISTRIBUCIONES EYS SAS
NIT	NIT. 900.922.935-2
Supervisor	LUZ MARINA CABRALES
Cargo	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE PINTURA DE ALTO TRAFICO COLOR AMARILLO Y BLANCO PARA LA SEÑALIZACIÓN DE VÍAS URBANAS Y RURALES, PASOS PEATONALES Y RESALTOS UBICADOS EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SOPÓ
Fecha de suscripción contrato	17 DE ABRIL DE 2024
Fecha de inicio del contrato	17 DE ABRIL DE 2024
N° disponibilidad presupuestal	202400137
N° Registro presupuestal	202400743
Valor inicial del contrato	VEINTE MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS MTCE 20.046.600 IVA INCLUIDO.
Valor adición (si la hay)	N.A.
Plazo de ejecución inicial	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
Prorroga N° 1	N.A.
Plazo de ejecución total	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
Fecha de suspensión (si la hay)	N/A
Fecha de reinicio (si la hay)	N/A
Fecha de terminación	09 DE MAYO DE 2024

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe entregado el (09 de mayo de 2024) al supervisor del contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del objeto y las obligaciones específicas del mismo con el apoyo las actividades de auditoria realizadas por el supervisor de contrato en el periodo comprendido del (17 de abril al 09 de mayo de 2024).

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA:

Para efectos de la labor de Auditoría, se recibió y revisó lo siguiente:

- Factura FV N° 1144
- Informe de gestión (en el periodo comprendido del 17 de abril al 09 de mayo de 2024).
- Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, expedidas por el representante legal de la empresa. (Ley 789 2002)

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN:

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las obligaciones específicas enmarcadas en el contrato No. MC-2024-0398.

De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

YAsprilla

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	SOPORTE - EVIDENCIAS	OBSERVACIÓN DEL SUPERVISOR
1. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda.	Se suscribió el acta de inicio y fue firmada por el contratista al inicio de la ejecución del contrato y el acta de liquidación se suscribió al finalizar el contrato y se firma por el contratista.	Acta de inicio y acta de liquidación archivada en el contrato	CUMPLE
2. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo organizados, rotulados y almacenados, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades, Así como los informes requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo. (Cuando aplique)	Para la ejecución del contrato no hay documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a cargo del contratista.	N.A.	CUMPLE
3. Dar aplicación al sistema de Calidad que componen el Sistema Integrado de Gestión adoptados por el Municipio de Sopó.	En la ejecución del contrato se realizaron varios documentos del Sistema Integrado de Gestión como estudios previos, aprobación pólizas, acta inicio y acta de liquidación	Documentos archivados en el contrato	CUMPLE
4. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato.	Se mantuvo estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato.	N.A.	CUMPLE
5. Acreditar el pago mensual de los aportes de sus empleados al sistema de salud, pensión, riesgos laborales (ARL) y parafiscales cuando a ello haya lugar para ello, presentará las planillas de afiliación y/o pago al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, Administradora de Riesgos Laborales, recibos de pago de salarios y prestaciones sociales y demás durante la ejecución del contrato y antes de su liquidación.	Se adjunta planilla de pago número 76949926 fecha de pago el 09 de mayo de 2024.	Planilla de pago	CUMPLE
6. Suministrar toda la información que la Entidad contratante le requiera.	Se suministro toda la información que la Entidad contratante requirió.	N.A.	CUMPLE
7. Cancelar en su totalidad los impuestos, tasas y/o contribuciones a que hubiere lugar en razón o con ocasión de la celebración, ejecución, liquidación y/o pago de este contrato.	Se cancelará en su totalidad los impuestos, tasas y/o contribuciones a que hubiere lugar en razón o con ocasión de la celebración, ejecución, liquidación y/o pago de este contrato.	N.A.	CUMPLE

YAsprilla

8. Solicitar al Supervisor designado por la Entidad Contratante las modificaciones que en su opinión amerite el contrato en orden a asegurar su total ejecución o para cumplir los fines de esa contratación.	No hubo modificaciones durante la ejecución del contrato.	N.A.	CUMPLE
9. Colaborarán con las entidades contratantes en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; acatarán las ordenes que durante el desarrollo del contrato ellas les impartan y, de manera general, obrarán con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones que pudieran presentarse.	Se colaboró con la entidad contratante en lo que fue necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; se acató las ordenes que durante el desarrollo del contrato la entidad contratante impartió y, de manera general, obramos con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones que pudieran presentarse.	N.A.	CUMPLE
10. Trabajar coordinadamente con el Supervisor que la Entidad Contratante designe. Garantizarán la calidad de los servicios contratados y responderán por ello.	Se trabajo coordinadamente con el Supervisor que la Entidad Contratante designo. Se garantiza la calidad de los servicios contratados y se responderán por ello.	N.A.	CUMPLE
11. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes presentadas por la entidad contratante, eficaz y oportunamente de acuerdo a lo indicado por el supervisor del contrato.	Durante la ejecución no se realizaron reclamos, consultas y/o solicitudes.	N.A.	CUMPLE
12. Informar a la entidad contratante cualquier cambio en su condición como proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales.	No hubo cambios en mi condición como proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales.	N.A.	CUMPLE
13. El contratista se compromete a mantener vigente durante la ejecución del contrato los precios ofertados, los cuales no podrán ser variados.	En la ejecución del contrato se mantuvieron los precios ofertados.	N.A.	CUMPLE

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTARTISTA EN SEGURIDAD SOCIAL

Se anexa certificación.

FALENCIAS:

No se detectó ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.
	Logística: contó con la logística necesaria en cuanto transporte, equipos y	X		

CALIDAD DEL SERVICIO	herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato.			
	El servicio se prestó de acuerdo a lo pactado con el contratista.	X		
CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio.	X		
SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados			X
	La respuesta dada a los requerimientos realizados fue oportuna			X

INTERPRETACIÓN		
CALIFICACIÓN	ALTAMENTE CONFIABLE	
	CONFIABLE	X
	NO CONFIABLE	

OBSERVACIONES
Ninguna

ESTADO FINANCIERO

PAGOS REALIZADOS:

FECHA	DETALLE	VALOR	PENDIENTE
N.A.	N.A.	N.A.	$20.046.600,00

VALOR COMPROMISO: (Suma de registros presupuestales) $ **20.046.600,00**
VALOR EJECUTADO (Suma de pagos sin el actual) $ 00
VALOR A PAGAR PRESENTE CORTE $ 20.046.600,00
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO 100 %
SALDO POR EJECUTAR (RPs – (Total pagos anteriores + actual) **$ 00**

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:

Con base a que no se encontraron falencias, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.

CONCLUSIONES:

Se procederá a efectuar el único pago del contrato de obra N° MC-2024-0398 de 2024 correspondiente al periodo comprendido entre el 17 de abril al 09 de mayo de 2024 por valor de **VEINTE MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS MTCE ($20.046.600 IVA INCLUIDO)**, de acuerdo a la cláusula quinta del referido contrato.

Registro presupuestal N°: 202400743
Rubro: 2.1-1-2.3.2.02.01.003.2402-1.2.2.0.00.02

Se expide para trámite del único Pago por valor de **VEINTE MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS MTCE ($20.046.600 IVA INCLUIDO)**, y además se encuentra al día con los pagos de EPS, ARL y pensión, se expide el 09 de mayo de 2024.

LUZ MARINA CABRALES GARCIA
Supervisor

DISTRIBUCIONES EYS SAS
R/L EDWIN ALEJANDRO BAUTISTA ESPINOSA

Aprobó: Luz Marina Cabrales García
Digitó: Yomaira Asprilla S. - Contratista